

ACTA DE SESIÓN nº 33. PRIMERA REUNIÓN DE COORDINACIÓN HORIZONTAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA Y BIOMEDICINA DEL CURSO 2016/17

Número de sesión: 33

Fecha: 2 de diciembre de 2016

Hora: 11:30h

Lugar: Sala de Juntas del edificio B3

Asistentes:

- D. Antonio Caruz Arcos
- D. Francisco Esteban Ruiz
- D. Diego Franco Jaime
- D. Juan Peragón Sánchez
- D^a Raquel Valderrama Rodríguez

Preside la reunión el Coordinador del Máster y actúa como Secretaria, la Secretaria de la Comisión de Coordinación Académica del Máster.

Excusan su no asistencia: Raquel Hernández Cobo, Esther Martínez Lara, Francisco N. Navarro Gómez, María Isabel Torres López.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Coordinador.
2. Coordinación de horarios para el Curso 2016-2017.
3. Coordinación de actividades.
4. Análisis de resultados de cursos anteriores.
5. Coordinación de sistemas de evaluación.
6. Ruegos y preguntas.

La reunión se convocó mediante E-mail enviado a todos los profesores del Máster el martes 29 de noviembre de 2016. Previamente se había enviado los resultados de las encuestas del Curso 2015-2016.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1.

El coordinador del Máster comienza la reunión destacando la muy escasa asistencia a la reunión del día de hoy por parte del profesorado implicado en la titulación y recuerda que, como se establece en la memoria, debe realizarse un mínimo de una reunión de coordinación por cuatrimestre.

El coordinador informa de que en este curso académico se han matriculado 11 alumnos, de los que realmente 9 están asistiendo a clase. Ha enviado un E-mail a los 2 restantes para recordarle el inicio de las clases y la necesidad de su incorporación. De entre esas 9 personas, una de ellas es beneficiaria de una de las 5 Becas de Atracción de Talento que ofertó y adjudicó la UJA asociadas al Máster. Otro de los alumnos está realizando el Máster a tiempo parcial.

El coordinador comunica que desde Tercer Ciclo le consultaron si consideraba conveniente la reapertura del Distrito Único Andaluz con el objeto de favorecer la incorporación de nuevos estudiantes que lo desearan, a lo que se contestó de manera favorable. A día de hoy no hemos sido informados de si se ha hecho efectiva alguna nueva incorporación.

El coordinador señala la baja proporción de alumnos que realizaron su TFG en nuestro departamento

durante el pasado curso académico 2015-2016 y que han elegido nuestro Máster como opción para continuar su formación. Con el objeto de dar a conocer este Máster entre nuestros alumnos actuales de Grado e incrementar el número de matriculados en cursos venideros, el coordinador ha informado de que este curso académico se han ofertado las clases impartidas por profesorado externo como un Curso de Formación Permanente de la Universidad, en concreto el denominado Curso de Formación Universitaria en Investigación Biomédica y Biotecnología y en el cual se han matriculado 17 estudiantes de Grado.

Además, el coordinador hace constar que hay alumnos pertenecientes al Programa Erasmus que se han matriculado en algunas asignaturas del Máster y señala que a esos estudiantes habrá que facilitarles material docente en Inglés y, en su caso, realizar la prueba de evaluación en dicho idioma, tal y como se recoge en el Programa PATIE.

Por otra parte, el coordinador informa de que durante este curso se han planteado algunos problemas a la hora de asignar tutores de TFM a los alumnos, a pesar de contar con menor número de matrículas que en otras ocasiones. Al analizar la opinión de las encuestas del alumnado, parece existir cierto malestar motivado por el hecho de que no todas las líneas de investigación que se ofertan en el Máster están efectivamente disponibles viéndose obligados a elegir otras que no les resultan de igual interés. Se plantea la necesidad de conseguir un mayor compromiso por parte del profesorado para que las líneas de investigación estén disponibles y acepten alumnos a los que tutorizar el TFM. El coordinador expone que, en el seno de la Comisión de Coordinación Académica, se estudiará la posibilidad de modificar el sistema de asignación de TFM para el curso próximo.

El coordinador también informa de que se está trabajando en el establecimiento de un convenio para crear una doble titulación con la Universidad de Puebla en Méjico. Allí la maestría comprende 2 años, los alumnos que se adscribieran a dicho convenio realizarían un curso en su universidad de origen y otro en la UJA, y viceversa en el caso de los alumnos de la UJA, lo que les permitiría obtener una titulación doble.

Se analizan las encuestas del profesorado del curso 2015-2016, haciéndose hincapié en aquellas cuestiones en la que se ha obtenido una menor puntuación, en concreto: a) la disponibilidad de programas de movilidad y b) la gestión desarrollada por el equipo que coordina el Máster. Se hace notar también el escaso número de profesorado y alumnado que rellena dichas encuestas.

Punto 2.

Con respecto a los horarios se informa de que se han realizado algunas modificaciones menores, por otra parte asumibles, dado que se elaboraron en el mes de Junio.

Con respecto a las asignaturas del Módulo 1, objeto de esta reunión, se ha recordado que las asignaturas: Seguridad en el Laboratorio y Bioética, Técnicas de Purificación y Análisis de Proteínas y Metabolitos y Técnicas Avanzadas en Biología Celular, finalizan su docencia antes del periodo de vacaciones de Navidad, mientras que las 3 asignaturas restantes que integran este primer módulo: Citogenética Molecular y Clínica, Proteómica, Genómica, Bioinformática y Biología de Sistemas y Regulación Génica e Ingeniería Genética, finalizan su docencia a finales del mes de febrero. Dado que la fecha tope para la entrega de actas de la Convocatoria Ordinaria I para los Másteres es el día 24 de febrero se ha planteado la duda de si las asignaturas que finalizan en febrero podrían cumplir el plazo de entrega de actas. Para resolver la situación se han fijado fechas internas de entrega de informes, cuestionarios y demás actividades por parte de los alumnos, acordando el día 9 de enero de 2017 para las asignaturas que finalizan su docencia en diciembre y el día 22 de febrero de 2017 para las que lo hacen en febrero.

Se ha destacado la conveniencia de cerrar las Actas de las asignaturas impartidas en el primer cuatrimestre en la Convocatoria Ordinaria I con el objeto de propiciar que los alumnos entreguen todos los trabajos relacionados con dichas asignaturas cuando la docencia de las mismas está aún reciente, evitando la acumulación de trabajo a final de curso. También de esta manera, el alumnado va conociendo algunas de sus calificaciones sin necesidad de esperar a finalizar el periodo lectivo del Máster; esta medida también

puede favorecer a los alumnos que se matriculan exclusivamente de algunas asignaturas y pueden contar con su calificación en febrero sin necesidad de esperar al mes de julio.

Punto 3.

Se pide al profesorado que exista coordinación en los contenidos impartidos tanto dentro de una misma asignatura como entre asignaturas diferentes, evitando repeticiones, también se pide que esa coordinación también exista a la hora de solicitar actividades, informes o cuestionarios a los alumnos, de manera que no se les sobrecargue excesivamente de trabajo. Estos aspectos tienen aún mayor importancia en este curso académico en el que se están impartiendo algunas asignaturas nuevas y otras han resultado de la fusión de asignaturas previas, en este último caso se pide que el profesorado busque dar una visión unitaria y unificada de las asignaturas. En relación con este asunto se destaca que en algunas asignaturas el número de profesores parece excesivo, pudiendo dar una imagen dispersa y se pide reflexión en este asunto, debido que el número de créditos que imparten algunos profesores es muy bajo, aunque se asume que la docencia de Máster es impartida por profesorado especializado.

Punto 4.

Se comentan los resultados obtenidos en el curso pasado referentes a las tasas de rendimiento, éxito, alumnos no presentados, así como a las calificaciones globales de cada asignatura.

Punto 5.

Se recuerda que los criterios de evaluación de las asignaturas deben corresponderse con lo indicado en las Guías Docentes y que las calificaciones de los alumnos deben hacerse públicas, respetando los periodos de revisión por parte de los estudiantes antes de cumplimentar las Actas.

Punto 6.

El profesor Antonio Caruz comenta que la página web del Máster resulta poco atractiva y propone hacer una cuenta del Máster en Facebook y en Linkelind y vincularlo a la página web del Máster, plantea también la posibilidad de pedir presupuesto a alguna empresa externa (Google u otra) que pudiera realizar videos en 3D de los laboratorios que también podrían incluirse en la página web. El coordinador de la asignatura aclara que el formato de la página web es institucional y que quizás no sea posible modificarlo aunque sí plantea la opción de incluir todas estas aportaciones como hipervínculos que podrían dar al Máster una imagen más actual. El profesor Diego Franco comenta que hay una Unidad de Audiovisuales en la UJA a la que también se consultará sobre la posibilidad de la realización de dichos videos. Se plantea la posibilidad de crear una comisión que aborde este cometido. El coordinador solicita la colaboración de Antonio Caruz y cualquier otro profesor que conozca el tema para realizar estos aspectos de difusión y propone la creación de una comisión que se encargue de este aspecto.

ACUERDOS ALCANZADOS:

1. Facilitar material docente en Inglés y, en su caso, realizar la prueba de evaluación en dicho idioma a los alumnos pertenecientes al Programa Erasmus que se han matriculado en asignaturas del Máster incluidas en el programa PATIE.
2. Se han fijado fechas tope de entrega de informes, cuestionarios y demás actividades por parte de los alumnos, acordando el día 9 de enero de 2017 para las asignaturas que finalizan su docencia en diciembre y el día 22 de febrero de 2017 para las que lo hacen en febrero.
3. Coordinación del profesorado implicado en la docencia de una misma asignatura o que imparta asignaturas diferentes tanto en lo referente a contenidos como en la carga de trabajo exigida al alumnado.
4. Respetar los criterios de evaluación recogidos en las Guías Docentes de las asignaturas, hacer públicas

las calificaciones de los estudiantes y cumplir los periodos de revisión de notas antes de cumplimentar las Actas.

5. Designar una comisión con el cometido de aumentar la difusión y presencia del Máster en las redes sociales.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:45 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretaria, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

En Jaén, a 2 de diciembre de 2016

Vo. Bo. El Presidente

La Secretaria

Fdo. Juan Peragón Sánchez

Fdo. Raquel Valderrama Rodríguez